

#DerechosHumanos

CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA

El Sistema de Cuidados a nivel local solo existe en el papel pues, a dos años de que la ley para concebirlo se publicó, sigue sin instrumentarse ; Congreso busca agilizarlo

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En la Ciudad de México se tiene que consolidar el Sistema de Cuidados local para ayudar a las poblaciones vulneradas y garantizar la igualdad de las mujeres.

Para ello, legisladores locales han emprendido un proceso de Parlamento Abierto con el fin de crear una estrategia integral que no se limite a ser únicamente una red de apoyos económicos.

La Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada en 2017, reconoce en su artículo 9, inciso B, el derecho al cuidado para asegurar la sustentabilidad del individuo a través de elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad.

El marco legal también garantiza la creación de un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad.

Para enero de 2021, el Congreso de la Ciudad de México

aprobó la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención.

La disposición establece que las personas adultas tienen derecho a vivir con dignidad, a la independencia y la autonomía, a recibir servicios de cuidado a largo plazo, al consentimiento informado en materia de salud, y a una vida libre de violencia y discriminación.

Asimismo, reconoce los derechos económicos de quienes los cuidan.

Sin embargo, a más de dos años de la aprobación del marco normativo, el Sistema de Cuidados sigue sin ser creado.

Información de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social señala que en la ciudad existen dos redes de servicios para la atención de personas en situación de calle, migrantes y adultos mayores; además de 43

programas sociales dirigidos a atender la desigualdad en la ciudad.

Nueva propuesta

El pasado 15 de mayo se iniciaron los foros de Parlamento Abierto en el Congreso de la Ciudad de México con el fin de crear el Sistema de Cuidados.

En entrevista con *Reporte Indigo*, el diputado local Royfid Torres González menciona que el sistema es un pendiente de varias legislaturas y está a la espera de ser atendido en la actual generación de congresistas locales.

“Es muy importante que la ciudad garantice que todos tengamos acceso a cuidados. Hay personas en las que mayormente recae la responsabilidad



de los cuidados como los hijos y las madres, principalmente.

“Pero esto va en detrimento de la salud de las personas que se dedican a estos cuidados, incluso de la economía familiar. Por eso tenemos que garantizar un sistema de cuidados para que las personas no tengan que arriesgar su carrera profesional, por ejemplo”, explica.

El legislador de Movimiento Ciudadano menciona que, en respuesta a la demanda ciudadana sobre una política pública que considere las tareas de cuidado; actualmente, solo se entregan apoyos económicos a niñas, niños, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores, pero esto es insuficiente.

“Estas acciones no integran un Sistema de Cuidados que garantice los derechos de la ciudadanía”, afirma.

Por lo anterior, dice que la iniciativa de ley que busca presentar en esta Legislatura,

como producto de los foros, buscará institucionalizar al sistema para que sea un órgano que integre una serie de políticas públicas.

Ejemplo a seguir

Royfid Torres menciona como ejemplo de Sistema de Cuidados el que existe en la ciudad de Barcelona, al que cada año se le destina un presupuesto específico.

Añade que a quienes están adscritos al proyecto se les entrega una tarjeta que les ayuda a tener descuentos en transporte y en contribuciones fiscales.

El emecista detalla que en dicha ciudad española hay una red de personas cuidadoras voluntarias.

“Esta red de apoyo ayuda a las personas que son cuidadoras de un familiar, quien debe estar acompañado las 24 horas, a que puedan hacer sus actividades diarias”, asegura.

Por lo anterior, el sistema que se establezca en la Ciudad de México deberá conectar esfuerzos interinstitucionales y ser integral para que atienda tanto a personas que necesitan cuidados como a los cuidadores.

El envejecimiento de la población

El 12 por ciento de la población en el país tiene más de 60 años y este índice aumentará en el tiempo próximo, indica el boletín “México en proceso de envejecimiento” de la Dirección General de Comunicación Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Se incrementa el número de personas adultas y adultas mayores; la tendencia es hacia el envejecimiento, fenómeno que se muestra también en el descenso de las tasas de fecundidad, aunque no es homogéneo en el país”, explica el texto.

Agrega que hay entidades

que tienen una alta natalidad, como Chiapas, y otras que crecen porque tienen más inmigración, como Quintana Roo, mientras que la Ciudad de México tiene una baja tasa de natalidad.

El documento precisa que la fecundidad en el país ha disminuido debido a factores económicos, entre ellos, el costo de tener un hijo, y a que existe un mayor nivel educativo en la población.

Este tema cobra relevancia porque en los próximos años la población a nivel nacional se volverá más vieja”

Royfid Torres

Diputado local por Movimiento Ciudadano





